

80

DECRETO NUMERO 055 DE 1975.
(9 FEB. 1975)

Por el cual se concede una Licencia Renunciable.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus atribuciones legales,

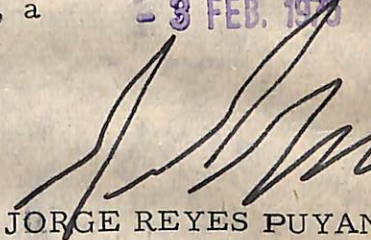
D E C R E T A :

Art. Unico. A partir del 24 de Febrero del corriente año, concédase una Licencia Renunciable por el término de Noventa (90) días, al señor ALONSO ARDILA REYES - empleado del Municipio como INSPECTOR DE OBRAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PLANEACION.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a

El Alcalde,

9 FEB. 1975

JORGE REYES PUYANA.

El Director de Planeación,


VICENTE GOMEZ QUINTERO.

El Secretario de Gobierno,


FABIO BERMUDEZ SUAREZ.

El Secretario,


LEONOR DE VILLABONA.

r. de. r.